

Abastecimiento



- La Junta estudia garantizar un mínimo vital de agua

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:28 :: 04.12.2014

- El PP recibe la negativa de PSOE e IU en el Parlamento sobre las captaciones

EUROPA SUR - pág:10 :: 04.12.2014

- El alcalde de Garrucha, imputado por la presunta «desaparición» de 1,3 millones del Consistorio

IDEAL DE ALMERÍA - pág:4 :: 04.12.2014

- Afectados de la Balsa del Sapo tachan de «jarro de agua fría» la resolución de Medio Ambiente

IDEAL DE ALMERÍA - pág:13 :: 04.12.2014

- Ayudas para pagar las facturas a personas en riesgo de exclusión social

SUR - pág:21 :: 04.12.2014



La Junta estudia garantizar un mínimo vital de agua

Laura Blanco

SEVILLA ▶ El vicepresidente del Gobierno andaluz, Diego Valderas, anunció ayer que la Junta estudia una modificación de la Ley de Aguas para garantizar un mínimo vital de suministro hidrico para todos los ciudadanos que evite el corte total de agua a aquellos con dificultades económicas para pagar los recibos, un colectivo que ya alcanza los 550.000 habitantes.

En unas jornadas sobre pobreza energética organizadas por el Defensor del Pueblo Andaluz, Valderas señaló que mientras en el caso del suministro eléctrico las competencias de la Junta son limitadas, en el caso del agua sí se va a plantear un cambio en la reglamentación.

En este sentido, Valderas hizo autocrítica y reconoció que «vamos demasiado lentos» en la búsqueda de soluciones mientras crece el número de familias vulnerables y señaló que «el tema de la energía es un problema de Estado», por lo que aludió al Gobierno andaluz para aprobar una Proposición de Ley que se lleve al Congreso y garantice de un suministro vital mínimo de electricidad. ■





El PP recibe la negativa de PSOE e IU en el Parlamento sobre las captaciones

● Muñoz critica que en el pleno municipal votaron a favor de alegar contra la prohibición de la Junta

M. E. S. ALGECIRAS

El parlamentario autonómico del Partido Popular (PP) Jacinto Muñoz se quedó ayer sin los apoyos de PSOE e IU en la comisión de Medio Ambiente, tal y como estaba previsto, tras recibir la negativa de dar luz verde a la Proposición No de Ley con la que pide instar a la Junta de Andalucía a desistir en su pretensión de dar por extinguida la concesión de captación de aguas de manantial en la Garganta del Capitán.

Lamentó Muñoz durante su intervención la falta de coherencia política de PSOE, representado por María Colón en ausencia de Rocío Arrabal, e IU, representada

por Inmaculada Nieto, en alusión a que votaron favorablemente a la presentación de alegaciones a la prohibición de la Junta de captar agua de los manantiales en el pleno del Ayuntamiento de Algeciras.

En la Proposición No de Ley se pedía instar a la Junta a desistir en su pretensión de dar por extinguida la concesión de captación de aguas de La Garganta del Capitán debido al "claro perjuicio que ello supone para la ciudad". Muñoz apuntó a intereses sectarios y partidistas, consideró que está motivado por "el ataque brutal y el claro acoso que el delegado territorial de Medio Ambiente en Cádiz ejerce sobre Algeciras". En el debate incluso se refirió a las contradicciones de la consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano, apuntando que exigen al Ayuntamiento que elimine las infraestructuras acometidas para realizar las captaciones del manantial y luego asegura que la ciudad podrá surtirse de agua de La Garganta del Capitán en casos de necesidad.

Muñoz apuntó que la infraestructura que actualmente tiene el municipio no es suficiente y que en caso de avería se sufrirían muchos problemas y se reafirmó en la necesidad de que haya un control exhaustivo de las captaciones y del paraje natural "de forma conjunta entre Ayuntamiento y Junta", asegura.

Explicó además, como prueba de contradicción de la Junta, que

La Proposición No de Ley instaba a evitar que la ciudad deje de captar agua de manantiales

el paraje se encuentra conservado y prueba de ello es que en mayo del año pasado la Federación Andaluza de Montañismo homologó el sendero de La Garganta del Capitán.

En cuanto a la intervención de Nieto, la parlamentaria de IU justificó su negación apuntando que

la sobreexplotación de la Garganta provocó el descenso del caudal ecológico y que los ecologistas fueron los que pidieron en primer lugar fiscalizarlo. Preguntó si la cuestión es defender el ecosistema de gran valor o "garantizar a toda costa el margen de beneficio de la empresa que capta el agua", sosteniendo que el debate no tenía sentido y menos hablar de "persecución".

Colón, como portavoz del PSOE, recordó las inversiones previstas por la Junta en su presupuesto para el próximo año, con una partida de 13,8 millones para la construcción de los nuevos ramales de distribución y lamentó que sea evidente que a Muñoz "le diera igual lo que dijo la consejera", lamentando que hiciera "oídos sordos" por el "afán" de confrontar. Además reiteró que el expediente de la Junta para la suspensión de la concesión no se abrió de oficio, sino por la denuncia de Agaden y Verdemar. Subrayó que hay garantías de que Algeciras no se quedará sin abastecimiento.





El alcalde de Garrucha, Juan Francisco Fernández, a su salida de los juzgados de Vera. :: R. L.

El alcalde de Garrucha, imputado por la presunta «desaparición» de 1,3 millones del Consistorio

Según la querrela del PSOE, dichos fondos «han sido destinados a otros usos distintos» de los previstos: una obra de suministro y saneamiento de agua

:: MIGUEL CÁRCELES

ALMERÍA. El alcalde del municipio levantino de Garrucha, Juan Francisco Fernández (PP) ha sido imputado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vera, al que acudió a prestar declaración el pasado 11 de noviembre tras una querrela interpuesta por los concejales del Grupo Municipal Socialista de la localidad que lidera María López. La denuncia, presentada el pasado mes de febrero, reclama que se investigue la presunta desaparición de 1,3 millones de euros de las arcas municipales garrucheras que, según alega, «no se

encuentran en las cuentas municipales a fecha 25 de septiembre de 2013». Por ello, estiman los socialistas en su texto de querrela, el regidor podría haber cometido presuntos delitos de malversación de caudales públicos y prevaricación.

En su relato, los socialistas afirman que «desde el año 2004» y «hasta la actualidad» se han venido realizando distintos ingresos en las cuentas del Ayuntamiento de Garrucha «cuya financiación estaba afectada a la realización de determinadas obras y equipamientos en el municipio», concretamente unos trabajos para infraes-

tructuras de abastecimiento y saneamiento de aguas. «Fondos que no debían ser destinados a otros usos salvo para el que estaban previstos, según está establecido en la legislación vigente». Sin embargo, parte de dichos fondos, algo más de 1,3 millones de euros, habrían sido destinados «a otros usos distintos para el que estaban afectos, produciéndose un quebranto para las arcas municipales ya que existe una exigibilidad de ejecución presupuestaria contra la hacienda local para la que no existe dinero».

«Desde 2008 son numerosas las veces que denunciado estas supuestas ilegalidades», espetaba ayer, en rueda de prensa, la portavoz socialista garruchera, María López. «Ahora parece que nuestras sospechas son fundadas», alegó. Tras la denuncia de los socialistas, también habría sido imputado el ex interventor municipal, al que se atribuye en la misma la supuesta comisión de delitos de malversación, usurpación de funciones públicas e intrusismo profesional, además de prevaricación. «Carece de la titulación de licenciado universitario y de la habilitación estatal necesaria», denunciaron.

«Queremos exigir desde el PSOE una aclaración inmediata de dónde está el dinero de todos los garrucheros. No es sostenible el silencio que ha tenido el alcalde ante un hecho tan grave como la desviación de fondos públicos a un destino que no estaba establecido», indicó López, quien reclamó «transparencia» y, sin pedir explícitamente su dimisión, les señaló a los populares las puertas de salida «si no se dan explicaciones».

Según relató López, con el ex interventor en el cargo (habría cesado a mediados de 2013), el PSOE va detectando la «desaparición» de la contabilidad local de ciertas cantidades predestinadas a ejecutar dos proyectos concretos. Las sumas estaban conformadas por un depósito de 1,8 millones de euros consignado por particulares para la ejecución por parte de la empresa pública Galasa de obras de canalización y abastecimiento de agua, del que solamente se gastó una mínima parte, y con 6 millones conseguidos a través de la venta de una parcela de titularidad municipal que tenían que dedicarse a sufragar las obras de

aparcamientos y remodelación de la plaza Pedro Gea.

Siempre según el relato de los socialistas, es un informe requerido por su grupo al nuevo interventor, «una vez cesado el que actualmente se encuentra imputado», el que acredita que en la caja del Ayuntamiento de Garrucha debía haber 2,3 millones de euros, pero que en realidad sólo hay 959.000 euros. Según sospechan los socialistas, los fondos desaparecidos se podrían haber dedicado a sufragar gasto corriente del Consistorio que, criticaron, se ha «disparado» durante el mandato popular.

El alcalde, tranquilo

«No es cierto que del Ayuntamiento hayan desaparecido 1,3 millones de euros y el PSOE lo sabe», replicó ayer, por su parte, el regidor garruchero, Juan Francisco Fernández, quien aseveró que la partida que los socialistas sugieren como desaparecida se debe a un error contable ya subsanado. «La anulación del asiento contable se publicó en el BOP [Boletín Oficial de la Provincia] en el mes de abril sin que se hayan presentado alegaciones. En las próximas semanas, además, se elevará a pleno», aseveró. De otra parte, el dirigente popular insistió en que la contratación del exinterventor fue en su momento recurrida en los juzgados de lo Contencioso Administrativo por la Junta de Andalucía y resultó posteriormente archivada.

«Tengo la conciencia tranquila. No sé si los socialistas, que dejaron el Ayuntamiento de Garrucha en la bancarrota, pueden decir lo mismo», arguyó Fernández, quien al contraataque requirió a los miembros del Grupo Municipal Socialista «dónde están los 14 millones de euros que dejó pendientes de pago cuando abandonó el gobierno municipal, en 2007». «Ese es el único dinero que debía estar en el Ayuntamiento y no estaba», alegó el primer edil.

El PSOE ha recurrido a la Audiencia Provincial el archivo de otra denuncia contra el regidor por contratar desde el Consistorio la prestación de servicios por parte de una empresa de la que él mismo era titular. La juez estimó que «supone una irregularidad administrativa» ante la que, sin embargo, «no cabe aplicar» una norma penal.



Afectados de la Balsa del Sapo tachan de «jarro de agua fría» la resolución de Medio Ambiente

La última resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, publicada en el BOE determina que el trámite de evaluación ambiental no será el simplificado

ELIZABETH DE LA CRUZ

EL EJIDO. Como «jarro de agua fría» califica el secretario de la Asociación Cañada Las Norias y portavoz de este colectivo de afectados por la Balsa del Sapo, Juan Bartolomé Escobar, el sentimiento que ha generado en este núcleo ejidense la última resolución dictada por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 19 de noviembre.

Y es que como explica Escobar a IDEAL, «dicha resolución determi-

na que el trámite de evaluación ambiental a seguir no debe ser el simplificado con lo cual la tramitación se puede dilatar en el tiempo». De hecho, añade el portavoz y secretario del colectivo, «lo más preocupante es que la mayor parte de las razones que esgrime dicha Secretaría no se corresponden con la realidad, por lo que se sospecha que se estén llevando los trámites al máximo de tiempo disponible para retrasar la construcción de la citada infraestructura».

Tal es así, puntualiza Escobar, que la resolución mezcla a su juicio «dos conceptos totalmente distintos, uno el relacionado con la variación de la lámina de agua en el humedal y otro, el gran riesgo de la población ante una lluvia torrencial». En la misma línea, la Asociación Cañada de Las Norias quiere dejar claro que «la necesidad de

premura en la construcción del túnel nace de la necesidad de proteger a más de 10.000 personas de perder sus viviendas y poner en riesgo su vida».

Movilizaciones y foros

De esta forma, desde la asociación de afectados avanzan que no descartan «organizar distintos foros donde se pueda explicar de una forma fiel a la realidad las características del problema y las posibles soluciones para que desde instancias políticas no mezclen torticeramente temas para restar credibilidad a las voces que piden el túnel ya».

Desde hace muchos años, la problemática que azota al núcleo ejidense de Las Norias de Daza y que pasa por la Balsa del Sapo se ha utilizado como arma arrojadiza por parte del Partido Socialista y Partido Popular, quienes se han echado en

cara durante este tiempo, las posibles y diferentes soluciones al problema. Una desaladora, una desaladora y ahora un túnel que permita llevar el agua sobrante al mar, se han articulado estos años como las opciones más efectivas para un problema que se mantiene en el tiempo desde hace una década.

Así las cosas, desde la asociación de afectados de Las Norias reclaman a los gobiernos competentes, en este caso al Gobierno central, que se dejen ya de medias tintas y que de una vez afronten la solución a un problema con la construcción de un túnel de desagüe al mar, que evite que este núcleo pueda verse afectado por inundaciones y hasta incluso, una tragedia.

Más noticias en:
<http://elejido.ideal.es>



Una de las vistas laterales de la Balsa del Sapo de Las Norias de Daza de El Ejido, remitida por la Asociación Cañada Las Norias. :: IDEAL





Ayudas para pagar las facturas a personas en riesgo de exclusión social

ARCHIDONA

:: **MAR GARCÍA.** El Ayuntamiento de Archidona va a destinar 10.400 euros para el pago de facturas de energía eléctrica y gastos derivados del suministro de agua, alcantarillado y basura a las familias con escasos recursos y en riesgo de exclusión social.

Según informó el alcalde del municipio, Francisco Jiménez, por unidad familiar se podrán pagar dos recibos de luz y dos recibos de agua siempre que no superen los 300 euros. El plazo para solicitar esta ayuda comenzó el 1 de diciembre y finaliza el 15 de abril de 2015.



Aguas



- Más de un millón de euros para mejorar la seguridad del embalse

ABC CÓRDOBA - pág:31 :: 04.12.2014

- Diputación busca soluciones a las inundaciones de Rambla del Charco

DIARIO DE ALMERÍA - pág:11 :: 04.12.2014

IZNÁJAR

Más de un millón de euros para mejorar la seguridad del embalse

ABC CÓRDOBA

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha licitado por un importe de 1.088.581 euros el proyecto para la auscultación y mejora de la seguridad de la presa de Iznájar. Las obras de la presa se llevaron a cabo entre los años 1958 y 1966 y el organismo de cuenca considera de gran importancia el mantenimiento, conservación y modernización de la presa localizada en el mayor embalse de la cuenca del Guadalquivir.

Por este motivo, cada cierto tiempo es necesario reponer y actualizar algunas partes de las instalaciones de la presa y mejorar algunos de sus elementos para aumentar la seguridad en el mantenimiento y explotación de la instalación. Para el desarrollo de este proyecto, la CHG ha priorizado las actuaciones más urgentes a realizar, como la limpieza y tratamiento de todas las galerías (la última se realizó hace más de 12 años), de las escaleras y accesos y de las instalaciones de servicio, así como de mejora de la ventilación y la eliminación de gases y aguas sulfhídricas.



Dos personas en el embalse de Iznájar

V.M.

Diputación busca soluciones a las inundaciones de Rambla del Charco

● La institución provincial acepta la petición del Ayuntamiento de poner fin al histórico problema de hace 30 años en Costacabana

M. V. R. • Redacción

La Diputación Provincial de Almería ha iniciado un estudio de alternativas para solucionar el problema histórico y endémico que sufre la carretera provincial AL-3202 a su paso por la Rambla del Charco, en la barriada capitalina de Costacabana. Así lo ha anunciado el diputado de Fomento, Miguel Ángel Castellón, quien ha precisado que los vecinos y conductores que viven y circulan por esta zona sufren estos problemas cuando llueve desde hace más de 30 años. Con el inicio de este estudio, la Diputación atiende la moción institucional del Ayuntamiento de Almería, aprobada el pasado mes en Pleno, por la que se instaba al arreglo de este tramo de carretera al objeto de evitar que vuelvan a repetirse situaciones de peligro provocadas por las inundaciones en días de fuertes lluvias.

Castellón ha precisado que



Un autobús en apuros en las redes sociales

La imagen de este autobús del transporte público en verdaderos apuros para cruzar la Rambla del Charco fue captada durante las últimas lluvias de consideración en Almería. Circuló rápidamente por las redes sociales hasta desembocar en una moción del Ayuntamiento, mediante la cual se ha instado a la Diputación a solucionar este problema de inundaciones como titular de la carretera.

desde Diputación se está trabajando en dos alternativas que pongan fin a los cortes de carretera que se producen cuando hay avenidas de agua por este cauce público. Una vez terminado el estudio, ha asegurado, se presentarán ante la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Junta de Andalucía, para que informe y autorice las posibles actuaciones.

Asimismo, el también vicepresidente ha asegurado que una vez aprobadas y autorizadas se ejecutará la que sea más viable, técnica y económicamente. Se trata de una solución que no es nada fácil por la complejidad del cruce de caminos y que el equipo de Gobierno tiene voluntad de solucionar.

“Si bien, no es una rambla o un paso por rambla que sea grave ni que represente un peligro para la circulación vial; si es cierto que provoca inconvenientes en la circulación viaria cuando se producen avenidas de agua”, ha asegurado Miguel Ángel Castellón, quien ha precisado que este estudio es muy importante por la complejidad de la actuación que debe de compatibilizar la norma ambiental de avenidas de aguas; la circulación rodada de la carretera provincial y el acceso al Paseo Marítimo de la barriada de Costacabana.

Se trata de unas obras con un elevado coste pero, según Castellón, “Gabriel Amat tiene el convencimiento y el empeño de arreglar un problema histórico que se produce desde hace muchos años y que hasta ahora nadie se había planteado”. Asimismo, ha asegurado que va a ser un proyecto de consenso con todas las partes implicadas.



Miguel Ángel Castellón visitó Rambla del Charco junto a un técnico.